

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y
SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$. Dólares estadounidenses.
NIIF Normas Internacionales de Información Financiera
SRI Servicio de Rentas Internas
IASB Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores

Índice de Notas a los Estados Financieros

Nota		Página
1	Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones	10
2	Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	
	a) Base de presentación	
	b) Base de medición	
	c) Moneda Funcional y de Presentación	11
	d) Uso de Estimaciones y Supuestos	
	e) Efectivo y equivalentes de efectivo	
	f) Propiedad y Equipo	12
	g) Negocio en marcha	13
	h) Ingresos por actividades ordinarias	
	i) Costo de ventas	
	j) Gastos	14
	k) Instrumentos financieros	
	l) Impuestos a las ganancias	15
	m) Beneficios a los empleados	17
	n) Capital contable, reservas y distribución de dividendos	
3	Activos financieros	18
4	Administración de Riesgos Financieros	20
	▪ Riesgo de Crédito	
	▪ Riesgo de Liquidez	
	▪ Riesgo Operacional	21
5	Caja Bancos	
6	Inversiones	22
7	Cuentas por Cobrar	
8	Seguros	23
9	Propiedad y equipo	
10	Otros activos	24
11	Obligaciones bancarias	
12	Cuentas por Pagar	25
13	Obligaciones con empleados	
14	Impuestos corrientes por pagar	26
15	Obligaciones con accionistas	
16	Pasivo a largo plazo	27
17	Capital Social	
18	Reserva legal	
19	Otros Resultados Integrales	
20	Resultados Acumulados	
21	Ventas	28
22	Costo de ventas	
23	Gastos de administración	30
24	Impuesto a la Renta	31

25	Contratos y compromisos	
26	Transacciones con partes relacionadas	
27	Nueva normativa relevante	32
28	Aprobación de los estados financieros	39
29	Eventos Subsecuentes	



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



INFORME DE AUDITORIA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Marzo 5 del 2020

A los Señores Accionistas de
**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSSOS S.A.**
Quito - Ecuador

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados de resultados integrales, los estados de evolución del patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes la situación financiera de **TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A.**, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, la evolución en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIF para Pymes.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

QUITO - GUAYAQUIL

Juan Digué 01 2-36 y 9er Aven. Edificio Oval Oficina 5ª planta oficina 501
Teléfono: 3300-750 Telefax: 3339-761 Cel.: 0998030108 / 0997108016
Email: pforntarces@paezflorencia.com.ec
Casilla: 17-21-745

GUAYAQUIL - QUITO

Juán 208 y Pantoja, Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfono: 230-4767 • 230-5189 Telefax: 230-4993 Cel.: 0998462648
Email: pforntarces@paezflorencia.com.ec
Casilla: 29-01-16218



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Responsabilidades de la dirección y de los responsables de la administración de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

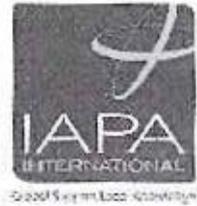
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

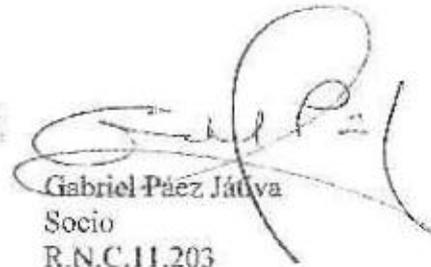


Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

Páez, Florencia & Co.

SC. RNAE N° 434


Gabriel Páez Jáiva
Socio
R.N.C.11.203

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y
SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A.**

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(En dólares estadounidenses)

	Notas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas	21	3,118,314	2,175,225
Costos de Operación	22	<u>(2,423,807)</u>	<u>(1,709,056)</u>
Utilidad Bruta en Ventas		694,507	466,169
Gastos de administración	23	<u>(286,912)</u>	<u>(213,187)</u>
Utilidad en Operación		407,595	252,982
Gastos financieros		(12,610)	(15,653)
Otros Ingresos Neto		3,316	678
Utilidad antes de impuestos		398,301	238,007
Impuesto a la renta	24	<u>(113,309)</u>	<u>(69,780)</u>
Otro resultado integral			
Resultado integral total		<u>284,992</u>	<u>168,227</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 29



Ing. Xavier Gutiérrez
GERENTE GENERAL



Ing. Fátima Kuralde
CONTADOR GENERAL
Registro: 17-0207.

TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSOS S.A.

Estados de Evolución en el Patrimonio

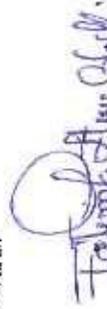
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(En dólares estadounidenses)

	Capital social		Reserva Legal	Otros resultados integrados	Resultados acumulados		Utilidad del ejercicio	Total Result. Acumulados	
	Nota 17	Nota 18			Nota 20	Nota 20		Total	
2019									
Saldo al 31 de diciembre del 2018	193,147		1,039	(372)	8,510		168,577	176,365	370,511
Transferencia					168,227		(168,227)	0	0
Apropiación			16,872		(16,822)		0	(16,822)	0
Reporte de Dividendos					(151,465)			(151,465)	(151,465)
Mutua por cambio actuarial							468,571	468,571	468,571
Utilidad del ejercicio				1,074			(70,270)	(70,270)	(70,270)
Apropiación por inscripción regulaciones							(113,309)	(113,309)	(113,309)
Apropiación impositiva a la junta									
Saldo al 31 de diciembre del 2019	193,147		1,851	1,052	8,510		284,992	294,551	505,452
2018									
Saldo al 31 de diciembre del 2017	113,117		11,560	276	(37,178)		115,256	78,704	203,211
Transferencia					175,356		(113,350)	0	0
Apropiación					(11,556)			(11,556)	0
Actuación de capital	80,000				(80,000)			(80,000)	0
Compenación					21,867			21,867	0
Activa por cambio actuarial				(998)				(998)	(998)
Utilidad del ejercicio							279,511	279,511	279,511
Apropiación por inscripción regulaciones							(41,957)	(41,957)	(41,957)
Apropiación impositiva a la junta							(59,780)	(59,780)	(59,780)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	193,147		1,039	(572)	8,510		168,727	176,365	370,511

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la Tabla 2X



Ing. Xavier Gutiérrez
CONTADOR GENERAL



Ing. Filma Ibarra
CONTADOR GENERAL
Registro: 17-02078

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSSOS S.A.**

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018

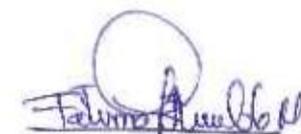
(En dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	3,173,098	2,108,262
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	<u>(2,445,979)</u>	<u>(1,932,137)</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	727,119	176,125
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Inversiones en Certificados de Depósito	(140,000)	
Inversiones en Propiedad y equipo	<u>(192,398)</u>	<u>(155,500)</u>
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión	(332,398)	(155,500)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Financiamientos	(69,858)	88,775
Cancelación de Préstamos	11,492	(76,975)
Pago de dividendos	<u>(151,405)</u>	
Efectivo neto (utilizado) / provisto en las actividades de financiamiento	(209,771)	11,800
Aumento neto del efectivo	184,950	32,425
Efectivo al inicio del periodo	<u>181,993</u>	<u>149,568</u>
Efectivo al final del periodo	<u><u>366,943</u></u>	<u><u>181,993</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 29



Ing. Javier Gutiérrez
GERENTE GENERAL



Ing. Fátima Iturra
CONTADOR GENERAL
Registro: 17-02078

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSSOS S.A.**

Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto

Provisto en las Actividades de Operación

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018

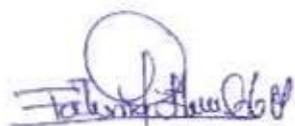
(En dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del Ejercicio	284,992	168,227
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto en las actividades de operación		
Depreciación	118,951	118,012
Beneficios post empleo	2,138	2,358
15% Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta	<u>183,579</u>	<u>111,256</u>
	304,668	231,626
Cambios en activos y pasivos operativos		
Cuentas por Cobrar	54,784	(66,964)
Gastos Anticipados	(20,894)	(11,232)
Otros activos	(102)	(364)
Cuentas por Pagar	225,951	(75,741)
Pasivos Acumulados	<u>(122,280)</u>	<u>(69,427)</u>
	<u>137,459</u>	<u>(223,728)</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	<u><u>727,119</u></u>	<u><u>176,125</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 29



Ing. Xavier Gutiérrez
GERENTE GENERAL



Ing. Fátima Durralde
CONTADOR GENERAL
Registro: 17-02078

1. Descripción del negocio, objeto social y operaciones

La compañía se constituyó en la República del Ecuador el 3 de mayo del 2011, en la Notaría Séptima de Quito, Registro Mercantil del 3 de junio del 2011. Su objeto social tiene relación con el transporte comercial de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. El objetivo fundamental durante los años 2019 y 2018 se relaciona con su objeto social. La duración de la compañía es de 50 años. Se constituye la compañía con un capital de US\$ 6.000, dividido en 6000 acciones de US\$ 1 cada una. Mediante escritura del 10 de junio del 2015 de Reactivación, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD TRANSSOS S.A., en Liquidación**, se aumenta el capital en la cantidad de US\$ 81.147, alcanzando un capital de US\$ 87.147. Dicho aumento se lo efectuó mediante compensación de créditos con cargo a la cuenta de aportes de los accionistas y reinversión de utilidades del año 2014. Mediante Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-2867 del 24 de diciembre del 2015 de la Superintendencia de Compañías, se aprueba la reactivación de la compañía, se declara terminado el proceso de liquidación y se autoriza los demás procedimientos para el aumento de capital. Mediante escritura del 14 de noviembre del 2017 celebrada ante la notaría Décimo Primera del Cantón Quito se aumentó el capital y reformó el estatuto de la compañía alcanzando un capital de US\$ 113.147 dividido en 113.147 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1, cada una Registro Mercantil 12 de diciembre del 2017. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital de la compañía está constituido en 193.147 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, equivalente a US\$ 193.147. Mediante escritura pública celebrada el 15 de noviembre del 2018 ante la Notaría Décima Séptima del Cantón Quito, se aumento el capital de US\$ 113.147 a US\$ 193.147.

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

a) Base de presentación

Estos estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (Niif para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Iasb).

b) Base de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, que son determinados en base a métodos actuariales.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

d) Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Deterioro de las cuentas por cobrar

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período.

- Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad y equipo, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en cuentas bancarias y los depósitos a corto plazo con vencimientos de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSSOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

f) Propiedad y equipo

- **Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo que comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.
- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-** Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del periodo en que se producen.
- **Método de depreciación y vidas útiles.-** El valor de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La Compañía no estima un valor residual por considerar que este no es relativamente importante, siendo por lo tanto depreciados en su totalidad.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Vehículos	12,5%

La empresa para el periodo 2019 varió la estimación de tasa de depreciación del rubro de vehículos pasando de 20% a 12,5%. Esta decisión se tomo en base a las condiciones de los primeros cabezales adquiridos por la compañía, y a la experiencia obtenida por la administración de la compañía a través de los años. El cargo del gasto por concepto de depreciación registrado en el Resultado del ejercicio por los bienes que se cambio su vida útil fluctuó de la siguiente manera:

Gasto Proyectado antes del cambio de vida útil	Gasto Registrado en Resultados por el cambio de vida útil	Diferencia
<u>US\$</u>		
86.100,00	74.515,78	11.584,22

El gasto por depreciación de los activos fijos, se registra en los resultados del año.

- **Retiro o venta de propiedades y equipo.-** La utilidad o pérdida en el retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y se reconoce en los resultados del año.

- **Deterioro del valor de los activos tangibles.**- Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

g) Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, fundamentado en que la administración tiene la expectativa razonable de que la Compañía podrá cumplir con sus obligaciones y cuenta con los recursos para seguir operando en el futuro previsible.

h) Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos derivan de las ventas de servicios y se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Compañía, excluyendo los impuestos sobre ventas y disminuyendo cualquier rebaja o descuentos comerciales considerados.

i) Costo de ventas

Representa los costos en los cuales la compañía incurre en la presentación de los servicios.

j) Gastos

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

k) Instrumentos financieros

- Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

- Clasificación y medición posterior de los activos financieros

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican como cuentas por cobrar e inversiones al costo amortizado al momento de su reconocimiento inicial (la Compañía no posee instrumentos de cobertura).

Préstamos y cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, éstos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. El descuento se omite en los casos en los que el efecto del descuento no es importante.

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía, así como las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros.

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un pago específico caerá en incumplimiento.

Todos los activos financieros se revisan por deterioro al menos en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros están deteriorados. El deterioro de las cuentas por cobrar se presenta como gastos dentro de los resultados del periodo.

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSSOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

Inversiones mantenidas a vencimiento. Las inversiones mantenidas a vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos diferentes a los préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta el vencimiento. La Compañía efectúa inversiones temporales en instituciones financieras designados dentro de esta categoría.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. En caso de que exista evidencia objetiva de que la inversión está deteriorada, determinado mediante referencia a clasificaciones crediticias externas, el activo financiero se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Cualquier cambio en el monto en libros de la inversión, incluyendo pérdidas por deterioro, se reconoce en utilidades o pérdidas.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Para las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se omite el interés debido a que el efecto no es importante pues son obligaciones pagaderas a plazos menores a los 90 días.

Compensación de instrumentos financieros. Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

l) Impuesto a las ganancias

- Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 25%, en el ejercicio 2019 y 2018, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Para el ejercicio 2018, se mantiene la tasa del 25%. Adicionalmente cuando las compañías tengan accionistas en Paraísos Fiscales, de forma directa o indirecta en un porcentaje superior al 50%, se establece la tasa del 25% más tres puntos porcentuales; y, si es menor al 50%, se aplicará la proporcionalidad entre el 25% y 28%.

La tarifa de impuesto a la renta en el ejercicio 2018 se determinó con base en:

- a) Por mantener en su composición societaria paraísos fiscales, jurisdicción de menor imposición o regiones fiscales preferentes, cuando el beneficiario efectivo sea residente fiscal en el Ecuador;
- b) Por el incumplimiento del deber de informar sobre la composición societaria.

De acuerdo con el artículo 28 de la **LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL**, en el caso de la Reinversión desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exonerados del pago de:

- Impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior.
- Por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

En concordancia con el artículo 4 del Reglamento de la citada Ley se establece:

- a) La exoneración del impuesto a la salida de divisas aplicará a los dividendos pagados directamente a favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;
- b) La exoneración del impuesto a la renta aplicará a favor de beneficiarios efectivos de los dividendos distribuidos, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;
- c) La reinversión de al menos el 50% de las utilidades se deberá destinar a la adquisición de los activos productivos definidos en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en las mismas condiciones establecidas para efectos de la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades previstas en el artículo 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Para el caso de sociedades dedicadas a la prestación de servicios, el Comité de Política Tributaria emitirá el listado de bienes correspondiente;
- d) Los dividendos sobre los que se aplicarán estos beneficios corresponderán a la parte de las utilidades que no fueron objeto de reinversión; y,
- e) De no cumplirse con la condición de incrementar el capital hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, así como de no adquirirse los nuevos activos productivos fruto de la reinversión hasta la misma fecha, la sociedad deberá declarar y pagar las retenciones de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas no efectuadas por concepto de dividendos distribuidos, considerando los intereses, multas y recargos correspondientes. Adicionalmente, el beneficiario efectivo deberá considerarlo como ingreso gravado dentro de su renta global, en el ejercicio fiscal en que se haya distribuido el dividendo.

- Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

m) Beneficios a los empleados

- Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocido. Como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagaría a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio: se reconoce al gasto en el periodo en el cual se genera.

n) Capital contable, reservas y distribución de dividendos

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

- Reservas

Reserva legal. De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados. Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

3. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.** - Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.**- Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están presentadas netas de provisión para cuentas dudosas, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementan más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su valor tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación anual se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en el que se determina. La recuperación posterior se reconoce con crédito a los resultados del ejercicio en el que las condiciones que originaron su reconocimiento son superadas. Los criterios básicos para dar de baja contra dicha cuenta de valuación son: (a) agotamiento de la gestión de cobranza jurídica o administrativa, incluyendo ejecución de garantías, cuando corresponda; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

- **Deterioro de activos financieros al costo amortizado.** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son evaluados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero se valora en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva de que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados del activo y que pueda estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir mora o incumplimiento por parte del deudor, restructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no lo consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en quiebra, entre otros.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- **Baja de un activo financiero.**- La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.
- **Pasivos financieros.**- Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.
- **Pasivos financieros medidos al costo amortizado.**- Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la

transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

- **Deuda.-** Está representada por pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de pago a proveedores es de 90 días promedio.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pactados.

- **Baja de un pasivo financiero.-** La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la misma.

4. Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega. Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros financieras que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible,

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSSOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

5. Caja Bancos

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja chica	611	1.181
Bancos	366.332	180.812
Total	<u>366.943</u>	<u>181.993</u>

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSSOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

6. Inversiones

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Inversiones Dineros (1)	140.000		
Total	140.000		

(1) Al 31 de diciembre del 2019 corresponde certificados de depósito por US\$ 40.000, plazo 372 días al 6,7% de interés, desde el 28 de febrero del 2019 al 6 de marzo del 2020 y US\$ 100.000 a un plazo de 182 días al 6,5% de interés, desde el 18 de noviembre del 2019 al 18 de mayo del 2020.

7. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales:			
Clientes (1)	232.910		783.341
Cuentas por liquidar	232.910		283.341
Cuentas por cobrar por impuestos corrientes:			
Retenciones de impuesto a la renta			147
Retenciones de Iva	0		147
Otras:			
Otras cuentas por cobrar	33.826		17.782
	33.826		17.782
Total	266.736		301.270

(1) Un detalle por vencimiento de la cartera es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Por vencer	152.071		74.106
Vencidas de 0 a 30 días	80.839		208.274
Vencidas de 31 a 60 días			961
Total	232.910		283.341

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSSOS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018**

8. Seguros

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Seguros	30.993		30.349
Total	<u>30.993</u>		<u>30.349</u>

9. Propiedad y equipo

Conformado por

2019	<u>COSTO</u>	<u>DEPREC. ACUM.</u>	<u>NETO</u>
		<u>US\$</u>	
Vehículos	1.054.213	631.030	423.183
TOTALES	<u>1.054.213</u>	<u>631.030</u>	<u>423.183</u>
2018	<u>COSTO</u>	<u>DEPREC. ACUM.</u>	<u>NETO</u>
		<u>US\$</u>	
Vehículos	861.815	512.079	349.736
TOTALES	<u>861.815</u>	<u>512.079</u>	<u>349.736</u>

El movimiento de Propiedad y equipo fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Costo			
Saldo Inicial	861.815		706.315
Adiciones	192.398		155.500
Total	<u>1.054.213</u>		<u>861.815</u>

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSSOS S.A.**
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Depreciación Acumulada			
Saldo Inicial	512.079		394.067
Adiciones	118.951		118.012
Total	<u>631.030</u>		<u>512.079</u>

10. Otros activos

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Impuestos diferidos	466		364
Total	<u>466</u>		<u>364</u>

11. Obligaciones financieras

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Banco Pichincha (1)	41.272		34.716
Total	<u>41.272</u>		<u>34.716</u>

(1) Corresponde al préstamo otorgado por el banco Pichincha, operación N° 3019747-00 en el año 2018 por un monto de US\$ 110.000 a un plazo de 1.080 días con un interés de 8,95%. A final del periodo 2019 se reclasificó la parte correspondiente a corto plazo.

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSSOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

12. Cuentas por Pagar

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Proveedores	421.226		196.203
Cuentas por pagar tarjetas de crédito	19.609		18.863
Cuentas por liquidar			533
Otras	6.172		5.457
Total	<u>447.007</u>		<u>221.056</u>

(1) Un detalle por vencimiento de proveedores es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Por vencer	237.280		155.996
Vencidas de 0 a 30 días	38.481		38.448
Vencidas de 31 a 60 días	142.275		649
Vencidas de 61 a 90 días	3.190		1.110
Total	<u>421.226</u>		<u>196.203</u>

13. Obligaciones con empleados

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales	2.742		2.769
less	3.664		3.451
Nomina por pagar	10.190		12.211
Participación trabajadores	70.270		41.937
Otras			180
Total	<u>86.866</u>		<u>60.548</u>

El movimiento de los pasivos acumulados (Beneficios Sociales), fue como sigue:

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSSOS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018**

<u>US\$</u>				
2019	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al final</u>
Beneficios sociales	2.769	21.001	21.028	2.742
<u>US\$</u>				
2018	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al final</u>
Beneficios sociales	2.092	17.732	17.055	2.769

14. Impuestos corrientes por pagar

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones de impuesto a la renta	8.958	9.906
Retenciones de iva	2.850	676
Impuesto a la renta (1) (Ver Nota 24)	81.613	47.859
Total	<u>93.421</u>	<u>58.441</u>
<u>US\$</u>		
(1) Impuesto causado	113.309	
(-) Retenciones	(31.696)	
	<u>81.613</u>	

15. Obligaciones con accionistas

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos de accionistas (1)	27.965	23.029
Total	<u>27.965</u>	<u>23.029</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde al préstamo otorgado por el Sr. Diego Correa Peña Herrera en el año 2018, por un monto de US\$ 70.000 a un plazo de 3 años con una tasa de interés del 11%. A final del período 2019 se reclasificó la parte correspondiente a corto plazo.

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSSOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

16. Pasivo a largo plazo

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Beneficios empleados	5.802		5.708
Préstamo a largo plazo (1)	20.436		61.708
Accionistas LP			27.965
Total	<u>26.238</u>		<u>95.381</u>

(1) Corresponde al préstamo otorgado por el Banco Pichincha ver NOTA 11.

17. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el capital de la compañía está constituido por 193.147 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, equivalente a US\$ 193.147, mediante escritura pública celebrada el 15 de noviembre del 2018 ante la Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, se aumentó el capital de US\$ 113.147 a US\$ 193.147.

18. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador establece que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2019, dicha reserva no fue efectuada. La reserva se va a realizar después de que los Estados Financieros sean aprobados.

19. Otros Resultados Integrales

Corresponde a ajustes al rubro de beneficios definidos post empleo.

20. Resultados Acumulados

Corresponde a la acumulación de las pérdidas de ejercicios anteriores. Las Leyes tributarias vigentes, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores, dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año. La Ley de Compañías contempla como causal de disolución, cuando las pérdidas de una compañía alcanzan el 50% o más del capital social.

TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSSOS S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

21. Ventas

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Ventas 0%	3.085.234		2.161.730
Ventas 12%	40.800		15.435
Descuentos y deducciones 0%	(7.720)		(1.940)
Total	<u>3.118.314</u>		<u>2.175.225</u>

22. Costo de ventas

Conformado por:

(Ver en página siguiente Nota 22 Costo de ventas)

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSSOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Nómina	79.905	67.311
Bono producción	16.838	15.242
Bono tareas	22.290	17.878
Décimo tercer sueldo	9.920	8.353
Décimo cuarto sueldo	3.140	2.875
Fondos de reserva	1.308	1.272
Aporte patronal	14.462	12.210
Desahucio	1.536	492
Jubilación patronal	990	691
Fondo de reserva mensual	7.485	5.727
Alimentación personal	18.680	16.693
Gastos médicos	804	
Otros beneficios sociales	522	2.000
Uniforme personal	4.131	(18)
Personas jurídicas	2.221	2.980
Pasajes	1.414	2.221
Gastos de viaje	3.689	2.930
Peajes	39.142	31.831
Movilización	8.980	9.796
Repuestos Mater Suminist Manten Car	4.505	1.104
Suministros de oficina	284	258
Llantas	38.087	
Repuest Mater Sumin Elect Cabeczal	1.881	4
Bienes menores	771	758
Repuest Mater Sumin Elect Chasis C.	3.262	539
Gasolina		124
Diesel	85.383	72.582
Arriendo alquileres	25.492	140
Correspondencia		
Trámite de documentos		
Seguros protección de activos	44.763	42.284
Reparación mantenimiento camiones	121.180	97.272
Reparación mantenimiento generador	21.964	4.920
Reparación mantenimiento chasis	20.087	44.220
Reparación mantenimiento contenedor		20
Edificio e instalaciones	3.262	4.710
Telecomunicaciones	3.108	3.597
Nacionales varios (1)	1.657.026	1.087.771
Depreciaciones costo histórico	118.951	118.012
Impuestos	5.711	4.708
Iva cargado al gasto	28.033	23.829
Gastos no deducibles	2.106	1.068
Varios	494	652
Total	<u>2.423.807</u>	<u>1.709.056</u>

(1) Corresponde a los valores de terceros por concepto de servicios de transporte de contenedores.

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSSOS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018**

23. Gastos de administración

Conformado por:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Nómina	90.000		72.000
Bono producción	544		1.112
Décimo tercer sueldo	7.545		6.093
Décimo cuarto sueldo	397		389
Aporte patronal	11.001		8.883
Fondo de reserva mensual	7.543		6.093
Alimentación personal	1.024		2.426
Seguro de salud y vida	5.624		5.241
Otros beneficios sociales	1.940		1.762
Uniforme personal			446
Personas naturales	25.539		20.262
Personas jurídicas	9.177		4.775
Notarios Registradore propiedad	938		1.340
Pasajes	735		663
Gastos de viaje	27.949		12.787
Peajes	86		63
Atención a funcionarios	3.344		4.614
Repuestos Mater Suminist Mant Cor			1.633
Suministros de oficina	73		172
Bienes menores	375		616
Gasolina	1.045		1.018
Equipos de Oficina	544		725
Vehículos	3.279		2.455
Arriendo alquileres	1.850		880
Contribuciones afiliaciones	2.581		1.345
Seguros protección de activos	1.189		812
Uso de licencias para sistemas			1.500
Telecomunicaciones	125		54
Impuestos	5.800		4.190
Iva cargado al gasto	6.150		5.051
Gastos no deducibles	240		1.764
15% Participación Trabajadores	70.270		41.937
Varios	5		86
Total	<u>286.912</u>		<u>213.187</u>

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSSOS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018**

24. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio	468.571		279.943
Provisión impuesto a la renta diferido	(102)		(364)
Utilidad antes de Participación	468.469		279.579
15% Participación Trabajadores	(70.270)		(41.937)
Otras Rentas Excentas	(621)		
	<u>397.578</u>		<u>237.642</u>
Gastos no deducibles	55.158		41.476
Participación atribuible a Ingresos excentos	93		
Otras Diferencias Temporarias	406		
Utilidad Gravable	<u>452.829</u>		<u>279.118</u>
Impuesto a la Renta (1) (Ver Nota 14)	<u>(113.309)</u>		<u>(69.780)</u>

25. Contratos y Compromisos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compañía mantiene firmado un contrato de transporte de productos con la compañía Provefruit S.A.

26. Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones con partes relacionadas, se resumen así:

	<u>2019</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Venta	3.116.404		2.175.225
Cancelación préstamos	23.029		100.378
Intereses sobre Préstamos	4.471		8.622
Remuneración Socio	90.000		72.000

El siguiente es un resumen de los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

	<u>2018</u>	<u>US\$</u>	<u>2018</u>
Préstamos Socios	50.994		50.994

27. Nueva Normatividad Relevante

2019

Mediante Registro Oficial No. 111 de fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, de la cual se extraen los aspectos más significativos:

RÉGIMEN DE REMISIONES NO TRIBUTARIAS

1. Remisión del 100% de multas, intereses de mora y gastos administrativos de las obligaciones pendientes de pago o en convenio de pago hasta el 31 de agosto de 2019, derivadas de créditos educativos y becas.
2. Remisión de pago de intereses, de intereses por mora y costas judiciales en operaciones de crédito en obligaciones contraídas con la Corporación Financiera del Ecuador y BANECUADOR hasta el monto de USD 100.000.

REFORMAS TRIBUTARIAS

A) IMPUESTO A LA RENTA

1. Se incluye como ingreso gravado a las “provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible”, en cuanto estas provisiones no se las haya pagado efectivamente a los beneficiarios de tal provisión.
2. Se elimina la exención de impuesto a la renta, a los dividendos que se distribuyan a sociedades y personas naturales extranjeras.
3. Se establece que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive cuando se genere por reinversión de utilidades en los términos del artículo 37 de la ley.
4. Se incluye como ingreso exento de impuesto a la renta:
 - a. A las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad sea la inversión y administración de activos inmuebles.
 - b. A los pagos parciales de rendimientos financieros por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija previstos en el numeral 15.1 del artículo 9 de la LRTI, que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia.

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSSOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

- c. A los ingresos derivados directa y exclusivamente en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno, percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del país donante.
- d. Servicios de infraestructura hospitalaria e. Servicios educativos f. Servicios culturales y artísticos.
5. Se agrega como deducción un 50% adicional los pagos de seguros de crédito contratados para la exportación.
6. Se incluye como deducible las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
7. Solo podrán deducir gastos personales, las personas naturales con ingresos netos inferiores a USD 100.000. Sin embargo, aunque perciban ingresos superiores a los USD 100.000, si se podrán deducir gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, así como dichos gastos de su sus padres, cónyuge o pareja o unión de hecho e hijos que no perciban ingresos gravados y que dependan del contribuyente que haga uso de dichos gastos.
8. Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizado a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos.
9. Se podrá deducir hasta un 150% de los gastos por organización de eventos deportivos y culturales.
10. Serán deducibles los recursos y/o donaciones que se destinen a carreras de pregrado y postgrado afines a las Ciencias de la Educación, entregados a instituciones de Educación Superior, hasta el 1% del ingreso gravado.
11. Se establece un impuesto a la renta único a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias, conforme las siguientes tablas:

Producción y comercialización local			
Ingresos desde	Ingresos hasta	Impuesto fracción básica	% Impuesto sobre fracción excedente
0	20.000,00		0,00%
20.000,01	300.000,00		1,00%
300.000,01	1.000.000,00	2.800,00	1,40%
1.000.000,01	5.000.000,00	12.600,00	1,60%
5.000.000,01	En adelante	76.600,00	1,80%

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSSOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

Exportación			
Ingresos desde	Ingresos hasta	Impuesto fracción básica	% Impuesto sobre fracción excedente
0	300.000,00	0,00	1,30%
300.000,01	1.000.000,00	3.900,00	1,60%
1.000.000,01	5.000.000,00	15.100,00	1,80%
5.000.000,01	En adelante	87.100,00	2,00%

Se pueden acoger a esta tarifa, las actividades que se mantengan en su estado natural, es decir que no hayan sido objeto de elaboración, proceso o tratamiento que implique modificación de su naturaleza. La sola refrigeración, enfriamiento o congelamiento para conservarlos, el pilado, desmote, trituración, extracción por medios mecánicos o químicos, el faenamiento, cortado y empaque no se considerarán procesamiento. En caso el sujeto pasivo tenga partes relacionadas dedicadas a la producción y/o exportación de estos bienes, calculará el impuesto a pagar, sobre la totalidad de ingresos del sujeto pasivo y sus partes relacionadas.

12. Estarán sujetos a impuesto a la renta los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 - a. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, independiente de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 - b. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 - c. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
 - d. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
 - e. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el literal c; y,

- f. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
 - g. Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta. Lo dispuesto en el presente artículo no obsta la aplicación de las respectivas disposiciones de los convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda.
13. Se elimina la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta.

Se sustituye el cálculo del anticipo del impuesto a la renta por un régimen de pago del anticipo voluntario, equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

B) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

- 1. Se incluye como bienes tarifa 0% de IVA a las flores, follajes y ramas cortadas en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- 2. Se incluyen como bienes tarifa 0% a:
 - a. Los tractores hasta 300hp, que inclusive se dediquen a los cultivos agrícolas o actividades agropecuarias.
 - b. Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - c. Papel periódico.
 - d. Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para sector pesquero artesanal.
- 3. Se incluyen como servicios gravados de IVA a los servicios digitales.
- 4. Se incluyen como servicios gravados con IVA 0% a:
 - a. El suministro de dominios de páginas web, hosting, computación en la nube.

- b. El servicio de carga eléctrica de vehículos 100% eléctricos.
- c. Los servicios prestados por artesanos calificados continuarán tarifa 0% en cuanto sus ingresos no superen los límites establecidos para llevar contabilidad.

C) IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

1. Se amplía la exoneración de ISD a las operaciones de financiamiento con un plazo de 180 días calendario, en los pagos al exterior por concepto de amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador.
2. No se aplicará la exención por pagos al exterior en concepto de dividendos, cuando las sociedades extranjeras a favor de quien se distribuye el dividendo, sean poseídas directa o indirectamente por personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador, que sean accionistas de la sociedad que distribuye el dividendo.
3. Se amplía la exoneración de ISD a los pagos por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador, sin el plazo de permanencia mínimo de 360 días antes previsto.
4. Se amplía la exoneración de ISD a los pagos por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, destinadas al financiamiento de vivienda, sin el plazo de permanencia mínimo de 360 días antes previsto.
5. Se amplía la exoneración de ISD a los pagos por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, destinadas a depósitos a plazo fijo o inversiones, sin el plazo de permanencia mínimo de 360 días antes previsto.

RÉGIMEN IMPOSITIVO A MICROEMPRESAS.

1. Se sujetarán a este régimen: los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores considerados como microempresas, excepto aquellos que realicen actividades de construcción, lotización, urbanización, y aquellos cuya actividad económica sea: de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia, y rentas pasivas de capital. El impuesto a la renta será del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo período fiscal.
2. Quienes se acojan a este régimen determinarán una tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del período fiscal.

**TRANSPORTE Y SERVICIOS OPERACIONES Y SUSTENTABILIDAD
TRANSOS S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

3. Presentarán declaraciones de IVA e ICE en forma semestral.

**IMPUESTO ÚNICO Y TEMPORAL A LOS INGRESOS DE LAS
SOCIEDADES.**

1. Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado gravados iguales o superiores a US \$1'000.000 en el ejercicio fiscal 2018, deberán aportar el impuesto progresivo conforme la siguiente tabla:

Ingresos gravados Desde	Ingresos gravados Hasta	Tarifa
1.000.000,01	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

2. En ningún caso la contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado.
3. La contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.
4. La declaración y el pago de la contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.
5. La contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses.

III OTROS

A) PAGO EXCEPCIONAL IMPUESTOS RETENIDOS O PERCIBIDOS.

1. Respecto de impuestos retenidos o percibidos de periodos vencidos, se tendrá un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales.
2. El sujeto pasivo tendrá hasta el 14 de febrero de 2020 para presentar la solicitud.
3. Una vez aceptado el plan de pagos, se suspenden las acciones de cobro, e interrumpen los plazos de prescripción.

B) DOMICILIO Y ESTABLECIMIENTO DE SOCIEDADES

1. Para efectos del pago impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, se entenderá como domicilio al señalado en la escritura de constitución de la compañía.

2. Se entenderá por establecimiento, los que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes.

2018

Mediante Registro Oficial N° 309 del 21 de agosto del 2018, Suplemento, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

De esta Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Normas de remisiones y reducciones, para deudas tributarias o fiscales internas con el servicio de Rentas Internas, deudas por obligaciones aduaneras con el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, deudas por impuesto vehiculares, matriculación vehicular e infracciones de tránsito, deudas por obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y deudas con otras instituciones.
- Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, como son: exoneración de impuesto a la renta, exoneración del Impuesto a Salida de Divisas para las nuevas inversiones productivas, tratamiento para inversiones en industrias básicas y normas comunes a los incentivos.
- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, relativa a exenciones, exoneración de impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, deducciones, tarifa del impuesto a la renta para sociedades, utilidad en la enajenación de acciones, ingresos de no residentes, distribución de dividendos o utilidades, pago del impuesto (anticipo), impuesto al Valor Agregado, entre otros.

Mediante Registro Oficial N° 312 del 24 de agosto del 2018, se publica el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

De este Reglamento a la Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Se define para efectos tributarios la Actividad empresarial.
- Se define Exportador habitual.
- Se define Debida diligencia tributaria.
- Se establecen los criterios para establecer la Residencia fiscal de sociedades.
- Se establecen condiciones para la exoneración del pago de impuesto a la renta para microempresas.
- Se definen transacciones inexistentes.
- Se aclara la deducibilidad de provisiones de años anteriores.
- Se reforman algunos aspectos de los gastos personales deducibles.
- Se reconoce el derecho a solicitar la devolución del anticipo mayor al impuesto a la renta.

Mediante Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre del 2018, Suplemento, se publica el Reglamento a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

De este Reglamento a la Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, como son:

- Exoneración del impuesto a la renta a nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y en industrias básicas.
- Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración por reinversión de utilidades.
- Criterios de transparencia y sustancia económica.
- Reformas al Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, y,
- Reformas al reglamento para la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas.

28. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de los Estados Financieros (5 de marzo del 2019). La gerencia general considera que estos estados financieros, serán aprobados sin modificación.

29. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019 y 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros 5 de marzo del 2020 y 20 de marzo del 2019, no se han producido eventos importantes, que en opinión de la administración de la compañía ameriten su revelación.
